



## Seniat recauda más de 486 millardos de bolívares en mayo



El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) recaudó durante el mes de mayo un total de 486 millardos 163 millones 775 mil 654 bolívares.

En este sentido, los ingresos percibidos fueron: Impuesto Sobre la Renta (ISLR) 70 millardos 457 millones 142 mil 773 bolívares, mientras que la cifra recaudada por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) es de 243 millardos 817 millones 662 mil 924 bolívares.

En materia de aduanas se alcanzaron 121 millardos 674 millones 443 mil 462 bolívares y lo obtenido en otras Rentas Internas es de 50 millardos 214 millones 526 mil 495 bolívares. En Rentas Internas se incluye lo recaudado por impuestos por cigarrillos, licores, sucesiones, multas, intereses y otros conceptos.

El Superintendente José David Cabello Rondón, manifestó que estas cifras reflejan el compromiso del pueblo venezolano con la cultura tributaria, además que expresa la intención clara del Gobierno nacional de recaudar recursos para el bienestar social del pueblo, todo ello desarrollado en la segunda fase de la Gran Peregrinación Nacional por una Venezuela libre de sanciones y en paz, impulsada por el Ejecutivo Nacional.VTV



### Mundo



Arranca temporada ciclónica del Atlántico y el Caribe

Un periodo de actividad normal pronostica meteorólogos de la región para la temporada ciclónica del Atlántico y el Caribe, que arranca con la primera tormenta que lleva por nombre Arthur.

El ciclo que se extiende hasta el 30 de noviembre exhibe características similares a las temporadas de 2006, 2009, 2015 y 2023, y se auguran 13 tormentas nombradas, de estas, seis se convertirán en huracanes y dos alcanzarán la intensidad de un huracán de categoría mayor (Saffir/ Simpson, categoría 3, 4 o 5).

Después de Arthur, podrá llegar Bertha, como parte de los nombres elegidos por un Comité Especializado de Huracanes de la Organización Meteorológica Mundial, que mantiene listas rotativas de 21 nombres alfabéticos para cada cuenca.

La elección de los nombres para los huracanes no es un proceso aleatorio, sino un sistema estrictamente organizado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Comité de Huracanes, que utilizan listas alfabéticas preestablecidas que rotan cada seis años, lo que significa que los nombres empleados en 2026 volverán a aparecer en 2032.VTV

EDIF IMPTEL PISO 1 LOCAL 1 URB VILLA CREPUSCULAR BARQUISIMETO LARA País: VENEZUELA

**LARA VISION**

**Clase Internacional: 38**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SERVICIOS QUE PERMITEN LA COMUNICACIÓN ENTRE AL MENOS DOS PARTES, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE DATOS. LA TRANSMISIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES Y DE MENSAJES DE CORREO ELECTRÓNICO; EL SUMINISTRO DE ACCESO DE USUARIO A REDES INFORMÁTICAS MUNDIALES; LA RADIODIFUSIÓN Y LA TELEDIFUSIÓN; LA TRANSMISIÓN DE VÍDEO A LA CARTA; EL SUMINISTRO DE FOROS DE DISCUSIÓN (CHATS) EN INTERNET Y DE FOROS EN LÍNEA; LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA, INTERNET Y DE BUZÓN DE VOZ; LOS SERVICIOS DE TELECONFERENCIA Y DE VIDEOCONFERENCIA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

**Inscripción:** 2026-005536

**Presentada en Caracas, 19 DE MAYO DE 2026**

**Solicitada por:** MATERIALES WORLDCOS, C.A. Domicilio: AV. SANTIAGO DE CHILE, EDIF. CENTRO ESTACIO, PISO 4, OFICINA 4-B, URBANIZACIÓN LOS CAOBS, MUNICIPIO LIBERTADOR. CARACAS. País: VENEZUELA

**MAGIC GYPSUM**

**Clase Internacional: 2**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** PINTURAS, BARNICES, LACAS; PRODUCTOS CONTRA LA HERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA; COLORANTES, TINTES; TINTAS DE IMPRENTA, TINTAS DE MARCADO Y TINTAS DE GRABADO; RESINAS NATURALES EN BRUTO; METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA LA PINTURA, LA DECORACIÓN, LA IMPRENTA Y TRABAJOS ARTÍSTICOS, DILUYENTES, LOS ESPESANTES, LOS FIJADORES, SECANTES PARA PINTURAS, BARNICES Y LACAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

**Inscripción:** 2026-005537

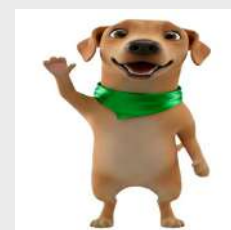
**Presentada en Caracas, 19 DE MAYO DE 2026**

**Solicitada por:** RED SERVITEL, CA Domicilio: AV VIA QUIBOR KM 12 EDIF IMPTEL PISO 1 OF S/N URB VILLA CREPUSCULAR AV PRINCIPAL BARQUISIMETO LARA ZONA POSTAL 3001 País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 9**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, DE



NAVEGACIÓN, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, AUDIOVISUALES, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, DE PRUEBAS, DE INSPECCIÓN, DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN O DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O TRATAMIENTO DE SONIDOS, IMÁGENES O DATOS; ARCHIVOS MULTIMEDIA GRABADOS O DESCARGABLES, SOFTWARE, SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANÁLOGOS VÍRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS, DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; ORDENADORES Y PERIFÉRICOS DE ORDENADOR; TRAJES DE BUCEO, MÁSCARAS DE BUCEO, TAPONES PARA LOS OÍDOS PARA BUCEO, PINZAS NASALES PARA SUBMARINISTAS, GUANTES DE BUCEO, APARATOS DE RESPIRACIÓN PARA LA NATACIÓN SUBACUÁTICA; EXTINTORES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

**Inscripción: 2026-005538**

**Presentada en Caracas, 19 DE MAYO DE 2026**

**Solicitada por:** RED SERVITEL, CA Domicilio: AV VIA QUIBOR KM 12 EDIF IMPTEL PISO 1 OF S/N URB VILLA CREPUSCULAR AV PRINCIPAL BARQUISIMETO LARA ZONA POSTAL 3001 País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 35**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SERVICIOS QUE IMPLICAN LA GESTIÓN, LA EXPLOTACIÓN, LA ORGANIZACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN COMERCIAL DE UNA EMPRESA COMERCIAL O INDUSTRIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MARKETING Y PROMOCIÓN. LA DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS, EL DESARROLLO DE CONCEPTOS PUBLICITARIOS, LA REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE TEXTOS PUBLICITARIOS, SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS, LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVENTA, LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS COMERCIALES Y DE EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS, LA OPTIMIZACIÓN DE MOTORES DE BÚSQUEDA CON FINES DE PROMOCIÓN DE VENTAS, LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA COMERCIAL, POR EJEMPLO: LA SELECCIÓN DE PERSONAL, LA NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS DE NEGOCIOS PARA TERCEROS, EL ANÁLISIS DEL PRECIO DE COSTO, LOS SERVICIOS DE AGENCIAS DE IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN, LA GESTIÓN COMERCIAL DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS, LOS SERVICIOS QUE COMPRENEN EL REGISTRO, LA TRANSCRIPCIÓN, LA COMPOSICIÓN, LA COMPILACIÓN O LA SISTEMATIZACIÓN DE COMUNICACIONES ESCRITAS Y GRABACIONES, ASÍ COMO LA COMPILACIÓN DE DATOS MATEMÁTICOS O ESTADÍSTICOS, LOS TRABAJOS DE OFICINA, POR EJEMPLO: LOS SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN Y DE RECORDATORIO DE CITAS, LA BÚSQUEDA DE DATOS EN ARCHIVOS INFORMÁTICOS PARA TERCEROS, LOS SERVICIOS DE GESTIÓN INFORMÁTICA DE ARCHIVOS, LOS SERVICIOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la siguiente INDICACIÓN GEOGRÁFICA:

**Inscripción:** 2026-00001

**Presentada en Caracas,** 22 de mayo de 2026

**Solicitada por:** ASOCIACIÓN COOPERATIVA MIELES DE BOBARE, R.L.

#### Indicación Geográfica

**Término del signo de la Indicación Geográfica:** MIEL DE BOBARE

**Producto Designado:** MIEL

**Zona Geográfica:** BOBARE, PARROQUIA AGUEDO FELIPE ALVARADO, MUNICIPIO IRIBARREN DEL ESTADO LARA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes IGP Publicadas:**1

---

# PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



## LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**